



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0477/11/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3930

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de noviembre de 2020

LUIS ALBERTO RICO GAMBOA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO PALOS CAIDOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2617/99/3312 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029RIG001** ubicado en KM. 196 CARR. A GPE. Y CALVO, P.P. LAS LUCHAS, FRACC. ESTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 304.63 Metros cúbicos	12	739	750	23354541	23354552

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)
EXISTENCIA M3ROLLO
INICIAL 2390,220

FECHA
03/11/2020

**PRODUCTO
EXISTENCIA
FINAL**

MADERA EN ROLLO DE PINO

UNIDAD FECHA
M3ROLLC 10/11/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REVISIÓN) - FICHA

DETALLE DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARCOS)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
03/11/2020	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P08029RUB001/19	TROC. ENTRE 12.5 EN SU DM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DM. MAY	21801061 3 / 3	32.681	M3R
04/11/2020	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P08029RUB001/19	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	21801058 5 / 5	34.898	M3R
05/11/2020	E.J. LANO GRANDE	P08029LLA002	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	21626681 82 / 85	34.925	M3R
05/11/2020	E.J. LANO GRANDE	P08029LLA002	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	21626682 83 / 85	34.218	M3R
07/11/2020	E.J. LANO GRANDE	P08029LLA002	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	21626683 84 / 85	34.925	M3R
07/11/2020	E.J. LANO GRANDE	P08029LLA002	TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27,6 CM.	21626684 85 / 85	34.225	M3R
09/11/2020	EMMA OCCEL NAVARRO	P08029SOL003	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14351999 32 / 38	32.295	M3R
09/11/2020	EMMA OCCEL NAVARRO	P08029SOL003	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14352000 33 / 38	33.293	M3R
10/11/2020	EMMA OCCEL NAVARRO	P08029SOL003	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. DELGADOS	14352001 34 / 38	33.17	M3R
					304.630	M3R
					304.630	M3R/2.0

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de expedición)

Código Oficio y tipo de producto (para trámites sucesivos No. de oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior vol. Amp. y folio)						
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3ROLLO
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APlica

%

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: LA ULTIMA SALIDA SE REGISTRO 03/11/2020 CON FOLIO 699 DE 699
RIGL 710408 J72 SRN. DGF. 310.2617/99/3312

KM. 196 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO P.P LAS LUCHAS FRACC. ESTE - GPE Y CALVO, CHIH.

LUIS ALBERTO RICO GAMBOA PUERTO YERBITAS MPIO. DE GPE. Y CALVO, CHIH.
ASERRADERO PALOS CAIDOS. 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO:

10 of 10

HOJA 1 DE 1